



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
DDE-006 Cambio de Giro					
DESCRIPCIÓN:					
<p>El peticionario presenta el FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial) y la documentación completa, se anexa la Licencia de Funcionamiento original a modificar, se revisa que el expediente cuente con el total de requisitos, se rubrica por un Representante de CAIE, se asigna un número de SARE para emitir la Licencia de Funcionamiento para giros Desregulados.</p> <p>Para giros regulados se requiere tramitar el Dictamen de Protección Civil y/o Medio Ambiente. Para giros con venta de bebidas alcohólicas, vehículos y partes automotrices, consistente en Dictamen de Giro, Sanitario, Impacto Estatal y en su caso Evaluación técnica de Factibilidad, dispuesto en los Artículos 53, 66, 69, 71 y 75 de la de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Además de los ordinarios como el Visto bueno de Protección Civil y/o Medio Ambiente, para este tipo de actividades comerciales. Se refrendan anualmente.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal de Teoloyucan del Estado de México, Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan, Ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se debe solicitar en el Centro de Atención Empresarial de Teoloyucan (CAIE), la ampliación o disminución de giro para tramitar la Licencia de Funcionamiento de giros Regulados y Desregulados, cuando alguna persona Física o Moral necesite modificar el giro de la actividad económica en su Licencia de Funcionamiento, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Formato Único de Gestión Empresarial (FUGE).			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.		
PERSONAS FÍSICAS					
FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial)		ORIGINAL SI (1)	COPIA(S) N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
CIZ (Cédula Informativa de Zonificación)		N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Licencia de Funcionamiento		SI (1)	N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Documentos complementarios, si lo requiere el trámite.		N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Identificación del peticionario		N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Boleta predial vigente		N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Recibo de Pago de Agua		N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Croquis google maps vía satelital y fotografías Interiores y exteriores del establecimiento		N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	



Carta Poder con identificaciones de testigos (en caso de que el Tramite lo realice un tercero)	SI (1)	N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
PERSONAS MORALES				
FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial)	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
CIZ (Cédula Informativa de Zonificación)	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Documentos complementarios, si lo requiere el trámite, Como lo es, Dictamen de Giro y Evaluación técnica de factibilidad.	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Licencia de Funcionamiento	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Acta Constitutiva	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Poder Notarial	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Identificación del representante legal	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Boleta predial vigente	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Recibo de Pago de Agua	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Croquis google maps vía satelital y fotografías Interiores y exteriores del establecimiento	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
Carta Poder con identificaciones de testigos (en caso de que el Tramite lo realice un tercero)	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	
OTROS				
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Asignación SARE: 15 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles
VIGENCIA:	Anual			
COSTO:	Lo contemplado en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico.				Centro de Atención Integral al Empresario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS							
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO TLATILCO			MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN		
C.P.:	54770	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: 09:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	comercio@teoloyucan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentos necesito para hacer mi cambio de giro?						
RESPUESTA:	Hacer un escrito donde solicita el cambio, especificando el motivo de la misma						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién va dirigido el escrito?						
RESPUESTA:	A la dirección de Desarrollo con copia a la coordinación de CAIE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda mi trámite?						
RESPUESTA:	10 días						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Cedula de Zonificación, Vo. Bo. Protección Civil y Medio Ambiente							
ELABORÓ:		VISTO BUENO CONSTITUCIONAL DE FECHA ÚTIL			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 LIC. GABRIELA GALLARDO ÁLVAREZ		 LIC. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO			21/02/2025		
